

28 de junio



**DÍA INTERNACIONAL DEL  
ORGULLO LGTBI**



Ayuntamiento de  
Arganda del Rey

# PROGRAMACIÓN «DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI 2022»

## MARTES 28 DE JUNIO

### FIRMA DEL CONVENIO CON ARCÓPOLI

11:00 h. Sala de Prensa del Ayto. de Arganda del Rey

### ACTO CONMEMORATIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI

- Lectura de la declaración institucional de la FEMP
- Entrega y lectura del Premio al mejor Microrrelato del II Certamen "Arganda con Orgullo 2022"
- Actuación de TaikoMon

19:00 h. Plaza de la Constitución

## JUEVES 30 DE JUNIO

### CASCOS LOCOS

Recorrido por el municipio con dinamización musical (duración aproximada 1 hora). Vive una experiencia única, ponte los cascos y baila sin parar. A partir de 16 años  
Inscripción previa en [igualdad@ayto-arganda.es](mailto:igualdad@ayto-arganda.es)

21:00 h. Plaza de la Constitución

## SÁBADO 2 DE JULIO



### TEATRO DE TÍTERES "El Hada de los Dientes, la Ratoncita mágica y el Gatopato"

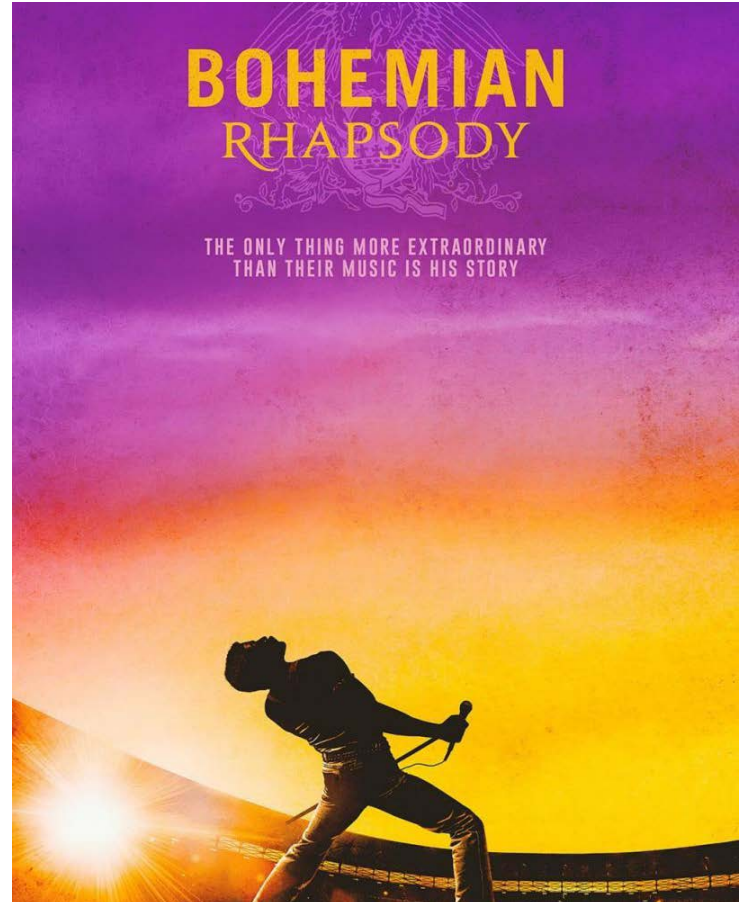
Dirigido a público familiar a partir de 3 años

12:00 h. Parque Carlos González Bueno

## DOMINGO 3 DE JULIO

### MATINÉ con la DJ Elenita Vk

12:00 h. Paseo de Misericordia



### AUTOCINE

Proyección de la película "Bohemian Rhapsody"

22:00 h. Recinto Ferial

### II CERTAMEN DE MICRORRELATOS "ARGANDA CON ORGULLO"

Bases en [www.ayto-arganda.es](http://www.ayto-arganda.es)

### EXPOSICIÓN "LESBIANAS EN LA HISTORIA"

La exposición estará abierta hasta el día 29 de junio

C. C. "PILAR MIRÓ" C/ Pablo Iglesias, 1

Horario de lunes a viernes de 9:00 a 20:30 h.

### CENTRO DE INTERÉS

#### "Orgullo de leer"

Libros y películas en un Centro de Interés para celebrar, reflexionar y debatir sobre igualdad, amor y diversidad. La guía de lectura "Orgullo de Leer" se puede consultar y/o descargar en la web del ayuntamiento y en el QR disponible en las bibliotecas.

Desde el 20 de junio hasta el 1 de julio, en las Salas de Préstamo Adulto de la Biblioteca Pablo Neruda (horario de lunes a viernes, de 09:00 a 21:00 h. y sábados, de 10:00 a 14:00 h.) y Biblioteca Almudena Grandes (horario de lunes a viernes: de 09:30 a 21:00 h.)

# DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI



## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI 28 de junio de 2022

Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos sin distinción alguna. Los derechos LGTBI son y serán siempre derechos humanos. Debemos trabajar por un mundo de absoluta tolerancia, libertad e igualdad.

El próximo 28 de junio se celebra el Día Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Transgénero e Intersexuales; que conmemora en todo el mundo los hechos acaecidos en la noche del 28 de junio de 1969 en el pub Stonewall, situado en el barrio neoyorquino de Greenwich Village. Estos hechos dieron origen y son considerados como el catalizador del movimiento internacional por el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI y desde 1970 se conmemora dicha efeméride.

Este día nos recuerda la importancia de seguir construyendo sociedades más tolerantes que convivan en diversidad y promuevan el cumplimiento de los derechos vulnerados de las personas LGTBI.

Esta es una jornada para seguir movilizándose por una sociedad diversa y respetuosa con las diversidades de género, capaz de erradicar el odio y las discriminaciones; para seguir profundizando en la democracia y sus derechos

Debemos trabajar por un mundo de absoluta tolerancia, libertad e igualdad. Se ha avanzado, pero se necesita seguir en el empeño y eso requiere tiempo, esfuerzo y perseverancia, hay que denunciar la homofobia incluso si se presenta como diversión inocua o un trato cultural aceptado. Es discriminación y debemos como agentes responsables luchar contra ella y empeñarnos en lograr Ciudades libres e igualitarias.

Desde las Instituciones debemos asegurar la igualdad efectiva de todas las personas LGTBI y sus familias, como elemento esencial de una buena convivencia para el progreso y el desarrollo social.

Es nuestra obligación frenar los discursos del odio que desde hace algún tiempo se vienen escuchado, haciendo de muro para concienciar a la sociedad para que todas las personas sin importar su identidad u orientación sexual puedan ejercer, sin miedo y con respeto, todas las facultades y derechos que les corresponden como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

En este sentido en marzo del año pasado, el Parlamento Europeo aprobó una Resolución contundente donde se declara que la Unión Europea es zona de libertad para las personas LGTBI y que no se tolerará la retórica peligrosa y discriminatoria que impide que millones de ciudadanos y ciudadanas vivan libremente.

Somos los ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, instituciones más cercanas a la ciudadanía y garantes de una acción local clara por la igualdad y la defensa de

# DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI



la convivencia, con independencia de la raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Por todo ello desde la FEMP:

- Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos en la defensa nítida del derecho a la plena igualdad, a la dignidad y al libre desarrollo de la identidad sexual y/o de género.
- Mostrar nuestro compromiso de continuar en la promoción de actitudes y políticas que favorezcan la concienciación social para un efectivo cambio de mentalidad que erradique las actitudes LGTBIfóbicas y el rechazo a las mismas.
- Creemos necesario tejer y conseguir amplios consensos para que se adopten las medidas necesarias, tanto legislativas como administrativas y de otra índole, para prohibir y eliminar el trato discriminatorio basado en la orientación sexual o la identidad de género en cualquier nivel de la Administración y mejorar así la legislación vigente.
- Manifestamos nuestra especial preocupación por los múltiples casos documentados internacionalmente que ponen de manifiesto, aún hoy, la criminalización en algunos países de la homosexualidad y transexualidad, privación de derechos y discriminación legal, así como la impunidad de estos crímenes.